TeleMEDELLÍN Aquí te ves	**ACTA DE EVALUACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL**

Medellín, marzo 23 de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales y domésticas (STARD) de la estación Padre Amaya de Telemedellín

1.1. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presente proceso de contratación cuenta con un presupuesto oficial de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($2.500.000) incluidos los tributos que correspondan,** con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°20230336.

2. PROCEDIMIENTO

2.1. **Fecha de apertura:** 09 de marzo de 2023
Fecha de cierre: 17 de marzo de 2023
Hora de cierre: 16:00 horas
Proceso: SPO008-2023
Evaluación: Final

2.2. PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE	NIT
DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S.	901.096.870-1

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Previo a la verificación de requisitos habilitantes, es pertinente resaltar que la actividad contractual de Telemedellín se rige por un plexo jurídico bastante amplio que permite la integración de principios de derecho público con aquellos predicables del derecho privado,de conformidad con la norma de integración del inciso primero del artículo 13 de la ley 80 de 1993, según el cual: “Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley” y lo establecido en el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009 y su manual de contratación, por los cuales en calidad de operador de servicios TIC, la contratación de Telemedellín se lleva a cabo porel derecho privado previo cumplimiento de los principios de la Administración Pública.

Coherente con lo expuesto, y en aplicación a los principios de la administración, los postulados de la INVITACIÓN PARA COTIZAR SPO008-2023 constituyen las

condiciones de carácter vinculante para los participantes dentro del proceso y para la Entidad dentro de la verificación de requisitos y selección del contratista, adicional a ello, el proceso contractual ha tenido etapas tendientes a brindar a los posibles proponentes oportunidades y espacios para aclarar las dudas e inquietudes, y presentar las observaciones que permitan establecer las reglas en igualdad de condiciones o dirimir las contradicciones o ambigüedades en ellos establecidos.

En cumplimiento de lo anterior, el proceso de verificación de las propuestas presentadas en el término señalado, podrá arrojar como resultado la habilitación, inhabilitación con posibilidad de subsanación, habilitación con posible adjudicación o el rechazo de lapropuesta presentada.

Finalmente, una vez publicada la evaluación inicial, debería subsanarse bajo las condiciones jurídicas, técnicas y financieras establecidas en los términos de referencia hasta las **16:00 horas del día 22 de marzo de 2023** a través de mensajes en la página de SECOP II, de conformidad con las reglas establecidas en el cronograma del proceso y aceptadas por los oferentes al presentar su propuesta.

En atención a lo anterior y a los principios de igualdad y transparencia, los documentos o información a subsanar no allegados dentro del término establecido, no son tenidos en cuenta y en consecuencia rechazados de conformidad con lo establecido en el literal d, del numeral 8, de los términos de referencia: e. *Cuando el proponente no aporte dentro del plazo establecido para el efecto, los documentos requeridos por Telemedellín, incluyendo el término de subsanación.*

Con fundamento en la invitación para cotizar y de conformidad con los documentos y/o información subsanable recibida se detalla seguidamente el interesado que subsanó dentro de los términos establecidos.

3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S. **NIT.** 901.096.870-1
3.1 CAPACIDAD JURÍDICA HABILITANTE	
Carta de presentación de la propuesta, Formato 1 debidamente firmado por el representante legal	Se anexa suscrito por el Representante Legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL, EXPEDIDOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO	
Fecha de Expedición no mayor a 30 días	03/03/2023
Constitución y registro	30/06/2017

TeleMEDELLÍN Aquí te ves	**ACTA DE EVALUACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL**

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S. **NIT.** 901.096.870-1
Objeto social acorde al objeto del proceso	La sociedad tendrá por objeto social toda actividad comercial lícita en Colombia, en especial todo lo relacionado con 1) El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio Nacional. 2) Asimismo, todo lo relacionado con la ingeniería civil, mecánica, eléctrica, meca-trónica, de sonido, ambiental, electrónica y también todo lo relacionado con el ramo de la arquitectura;
Domicilio principal	Pereira - Risaralda
Vigencia igual al contrato y un (1) año más	Indefinida
Matrícula Mercantil	18189557
Nombre del Representante legal	JOHANNA TABARES ATEHORTÚA
Identificación representante legal	C.C. 53.069.647
Capacidad jurídica y autorización para contratar	Requiere autorización de la Asamblea General de accionistas en contratos u operaciones que superen los ciento once (111) salarios mínimos mensuales legales vigentes
DOCUMENTOS ADICIONALES	
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN, con una vigencia igual al contrato y tres (3) años más con un porcentaje mínimo de participación del 15% (Formato 8 o 9)	No aplica
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Se anexa
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Actualizado	Se anexa con actualización e impresión del 2021.
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMPLEADOS acompañado de documento de identidad, la tarjeta profesional y Certificado de la Junta Administradora de Contadores del Revisor Fiscal, cuando corresponda (FORMATO 10)	Se anexa firmado por la Representante Legal
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Se valida, código de verificación N° 53069647230321090335 del representante legal y código de verificación N° 901096870123032109045O de la empresa
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Se valida, código de verificación N° 219015285 del representante legal y código de verificación N° 219015193 de la empresa

DOCUMENTOS SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y SUS ADENDAS	**OFERENTE:** DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S. **NIT.** 901.096.870-1
ANTECEDENTES JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Se valida, no registra medidas correctivas ni antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – FORMATO 4	Se anexa, debidamente firmada por el representante legal
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - FORMATO 5	Se anexa, debidamente firmada por el representante legal
CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS – FORMATO 6	Se anexa, debidamente firmada por el representante legal
DECLARACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – FORMATO 7	Se anexa, debidamente firmada por el Representante legal

3.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

3.2. CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE				
EMPRESA	DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S. NIT: 901.096.870-1		CUMPLE	
			SI	NO
DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	OBSERVACIÓN		
Experiencia	El interesado deberá aportar mínimo tres (03) certificados de contratos o facturas que sumados entre si tengan el valor del presupuesto de la invitación, es decir, dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000) y cuyo objeto tenga relación con el mantenimiento de sistemas sépticos.	Aporta los siguientes certificados: - Certificado de contrato Promotora De Desarrollo Urbano – Edificio Gran Vita, contrato EDS 1490- 2017. CUMPLE: SUBSANÓ. - Certificado de contrato Promotora De Desarrollo Urbano – Edificio Gran Vita, contrato EDS 001 - 2018. CUMPLE: SUBSANÓ. - Certificado de contrato Promotora De Desarrollo Urbano – Edificio Gran Vita, contrato EDS - 2021. CUMPLE: SUBSANÓ.	X	

3.3. SUBSANACIONES

A traves de mensajes de la plataforma SECOP II, la empresa DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S., aporta los documentos requeridos para subsanar.

3.4. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

PROPONENTE	Verificación Juridica		Verificación Tecnica		RESULTADO
	Cumple		Cumple		
	SI	NO	SI	NO	
DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S.	X		X		HABILITADO

4. EVALUACIÓN ECONOMICA

PROPUESTAS PRESENTADAS	NIT	Valor antes de IVA	IVA	Valor total
DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S.	901.096.870-1	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000

Conforme el cumplimiento de los requisitos habilitantes tanto jurídicos como técnicos, de las especificaciones técnicas requeridas, verificada la propuesta económica del interesado habilitado, el comité evaluador pone a consideración del ordenador del gasto la selección del proveedor DESARROLLADORA DE PROYECTOS ROCAFUERTE S.A.S., por ser la unica oferta presentada y que cumple con los requisitos técnicos y economicos, la misma, será aceptada y adjudicada a traves de la plataforma SECOP II.

CARLOS ALBERTO DUQUE LÓPEZ
Director de Tecnología e Innovación

MARITZA SOTO PEÑA
Profesional Jurídico

SERGIO ANDRÉS CÓRDOBA LANDINEZ
Ingeniero